

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 28.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 céntos, de real linea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gaceticillas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, prta.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorgo Juan, núm. 11 y 13.—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SABADO 15 DE JUNIO DE 1878.

Número 3.660.

ENTRADAS Y SALIDAS

DE

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	»	á las 4 1/2 mañana	á las 3 1/2 tarde
Valencia.	»	» 7 1/2 »	» 2 1/2 »
Murcia.	»	» 4 »	» 4 3/4 »
Marina.	»	» 9 »	» 4 »
Baleares.	los lunes	» 7 »	» 3 1/2 (los mártes.)
Oran.	los miércoles y sábados	» 4 tarde	» 3 1/2 (mártes viérnes)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	4 1/2 mañana.	4 20 tarde.
Tren-mixto.	5 25 »	8 20 noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	4 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche	4 1/2 dia
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tardd.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 »	3 »
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem á Aspe.	Idem de la Balsaeta.	9 »	2 »
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
Idem á Torrevieja.	Posada de la Balsaeta (alterna.)	5 tarde.	8 mañ.

De Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarriá, salen de las posadas de la Balsaeta, Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 4 1/2 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin merced, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran

eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

Dr. V. A. S. S. O. B. S. M., ANGELSTEIN; médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 63.476. Sr.—F. Comparat, presbítero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Señor Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Banneke, Catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Dejo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Dubarry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la tedia mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cura núm. 62.986.—Señorita Martin, de supresion de la menstruacion y baile de San Vito, desahuciada y perfectamente restablecida por la *Revalenta*.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los múscu-

los y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

Du BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Despues de todo, como aquí la cuestion de principios está muy abandonada, resulta que aparecen los intereses privados y particulares, tanto que desde 1853 no se han presenciado aquí las tristes escenas que estamos presenciando algunos dias en el salon de conferencias y en el de presupuestos, siempre que se tratan cuestiones de ferro-carriles y otras de índole análoga.

Pues bien: con todas estas dificultades surge para vosotros la cuestion de vicepresidencia vacante, y no sabeis á quien escoger. ¿Buscais á un amigo del señor ministro de la Gobernacion? Pues inspirais celos entre ciertos elementos y quizá se los inspirais al mismo presidente del Consejo, que vé con disgusto el predominio que ejerce su compañero el ministro de la Gobernacion. ¿Escogeis á un amigo del Sr. Elduayen? Despues de las enseñanzas pasadas y de los escarmientos sufridos, se necesita valor para exponerse á una votacion en el misterio de una urna. ¿Buscais á uno de los que ejercieron este cargo en las legislaturas pasadas? Pues es peligroso, porque la eleccion podria disgustar á los no favorecidos que se encuentran en el mismo caso. Mientras en todos los Parlamentos se buscan personas de gran importancia para ese cargo aquí parece que se buscan las de ménos significacion (Ramones). No me he referido al presidente; he querido hablar de los candidatos de la vicepresidencia. Aun buscando el candidato con tanto cuidado para que nadie se dé por ofendido, creo que os ha de costar algun trabajo encontrarle y que cuando lo encontréis, más de una papeleta blanca ha de demostraros que no ha contentado á todos los que dicen que os apoyan.

Me ha parecido haber demostrado que las causas de que no se provea la vicepresidencia vacante no están en el presidente de la Cámara, sino en el ministerio y en la mayoría. La mayoría está revelando en todos sus actos la esterilidad profunda en que ha caído. Todos los proyectos duermen en las carpetas de las comisiones, porque no sabeis si os responderá la mayoría. Presentásteis el proyecto de ley de instruccion pública, y entre todos lo habeis muerto; y de tal manera ha quedado, que el Gobierno no se atrevió á llevarlo á la alta Cámara porque teme la discusion por parte de los elementos reaccionarios que ha llevado allí.

Estais desautorizados en la opinion;

el desaliento cande en vuestras filas; el espíritu público os mira con indiferencia; y aunque algunos creen que está aletargado, yo no lo creo; lo que hay es que ha caído en la concentracion de las grandes meditaciones. No podeis vencer ninguna dificultad, y sin embargo, os resistís á abandonar eso puesto, queriendo prolongar vuestra vida y la de la mayoría cuando está moralmente disuelta. Si seguís por este camino, que yo creo funesto, seréis un obstáculo á muchas soluciones patrióticas; si continuais creyendo que sois los únicos representantes de ciertas opiniones, temo que seais tambien un peligro. (El señor presidente del Consejo de Ministros: ya lo estaba esperando.)

Indudablemente lo debia esperar su señoría, porque yo que le conozco, tengo la seguridad de que en sus noches de reflexion se lo dice su conciencia. (El señor presidente del Consejo de Ministros: Lo que esperaba era que me lo dijera su señoría.) Pues me alegro de haber satisfecho ese deseo de su señoría. (El señor presidente del Consejo de ministros: Y yo tambien.) Pues estamos satisfechos los dos.

Concluyo excitando al señor presidente para que recobre su autoridad y proceda con la mayor brevedad posible á la constitucion definitiva de la mesa en la forma que el reglamento previene; confio en que el señor presidente lo hará, y os ruego que me dispenseis por haber molestado vuestra atencion por tanto tiempo.

El Sr. Nuñez de Arce: Es singular: el discurso del señor Cánovas del Castillo me ha producido un efecto análogo al que á su señoría le ha producido el mio: digo mal, mucho más vivo; para su señoría el mio ha sido agradable; para mí el de su señoría ha sido chistoso.

Su señoría me acusaba de incurrir en contradicciones; y aun en este punto me ha sobrepujado. Lamentábase el señor presidente del Consejo al principio de que dábamos demasiada importancia á una cuestion baladí, y al final declaraba esa misma cuestion de Gabinete consecuente en su sistema desiempre, porque de otro modo comprende que la mayoría se le disolveria y que necesita esos esfuerzos para mantenerla compacta. No: no ha debido hacerse esta cuestion de Gabinete: si lo es, la mayoría debia comprenderlo así sin que su señoría se lo advierta. Esto hacen por inspiracion propia las mayorias bien disciplinadas.

Insiste su señoría en que esto es un voto de censura, por más que yo resueltamente lo niego, y lo más notable es que lo afirma el señor presidente del Consejo de ministros, cuando yo estoy conforme con el señor presidente de la Cámara, y su señoría tiene una opinion enteramente distinta á la suya. De buena se ha librado el señor presidente de la Cámara con que el señor Cánovas del Castillo se halle en el banco ministerial! Porque si hubiera tenido solo el

carácter de diputado, le habria dado un voto de censura, puesto que opina en la cuestion de un modo diferente al del señor Ayala, y en realidad ha venido á combatirle hoy manifestando sus ideas públicamente y rompiendo el prudente silencio que hasta ahora habia guardado.

Ya lo sabiamos nosotros; el señor presidente está más de acuerdo con el señor Silveira, á quien es probable que cuando se cierre el período legislativo veamos en ese banco, siquiera para satisfacer sus resentimientos.

Me ha acusado su señoría de haber dirigido ataques personales. (El señor presidente del Consejo de ministros: He dicho que su señoría ha hecho un discurso de cuestiones, no de ataques personales.) Pues bien: no sigo entonces hablando respecto de este asunto; pero debo declarar que si á consecuencia del poco dominio que tengo sobre la palabra he podido decir algo que moleste á los señores vicepresidentes de la Cámara, ha sido involuntariamente, y les ruego que reciban mi franca y explícita declaracion de que no he tratado de ofenderlos en manera alguna; á todos respeto, y me honra la amistad de algunos. Me referia á los candidatos que puedan salir del seno de la mayoría: no he citado nombres, porque si lo hubiera hecho me habria abstenido de calificarlos: estimo lo bastante mi dignidad para no ofender la ajena.

Tambien nos censura su señoría porque, segun dice, venimos á perder el tiempo en materias personales en vez de consagrarnos á debatir sobre leyes importantes, y esta queja de su señoría tampoco es justa. Hemos discutido cuantas leyes se han presentado; el discurso de la Corona y la ley de instruccion pública; hemos terciado tambien en la discusion de los presupuestos, y si no hemos tratado mas cuestiones de principios, culpa es del Gobierno y no nuestra. ¿Por qué no ha abierto su señoría las Cortes antes para que hubiera tiempo de que se discutieran todos los proyectos que están archivados en secretaría, sin que el calor y el tiempo nos apremiasen y cohibiesen? Ya que el señor presidente del Consejo de ministros habla tanto de la union liberal, ¿por qué no ha imitado el ejemplo de aquel partido, el cual celebraba largas legislaturas desde Noviembre á Junio, para que pudieran discutirse todos los asuntos importantes sin necesidad de apejar á sesiones extraordinarias ni á sesiones interminables como las de ahora?

(Se continuará.)

Alicante 15 de Junio de 1878.

OTRA CALA Y CATA.

Como ven hasta los mas miopes, hace ya algun tiempo que gastado el sistema de tira y afloja del señor Cánovas del Castillo, ha entrado su política en un marasmo precursor de la muerte.

Amordazada la prensa, no tanto por la ley, como por la manera con que la aplican los delegados del gobierno; resueltas previamente todas las cuestiones que se llevan á las Cortes, puesto que existe una mayoría que parece hallarse juramentada para no llevar á cabo ni un solo acto de independencia, ó sea de rebeldía contra el gobierno; el cuerpo social ha empezado á sentir en España, hace ya muchos meses, esa atonía que se apodera de los que se ven imposibilitados de usar los miembros más importantes de su organismo, y la mayor parte de sus facultades intelectuales.

Por mas que el Sr. Cánovas del Castillo, cuya alta capacidad todos confesamos, reconozca el inminente peligro que existe en que un gobierno que ha provocado semejante orden de cosas y nos ha traído á la situación en que nos hallamos, haga ciertas probaturas, comprende no obstante la necesidad de dar movimiento al cuerpo social, provocando algunas cuestiones políticas que demuestran que todavía vive el espíritu público. Pero temeroso al mismo tiempo, de fracasar en una de esas tentativas, nunca las lleva á efecto sin sondear antes el fuero interno de los que todavía le siguen incondicionalmente, pues teme que la falta de esos elementos pueda derribarle del poder, cosa á la que parece no poder resignarse.

Así vemos que no bien se suscita en las Cortes una cuestion cualquiera, por insignificante que sea, y por más que nada tenga que ver con la política, tiene buen cuidado de prevenir á sus adeptos por medio de sus órganos semi-oficiales, que el gobierno está dispuesto á hacer cuestion de gabinete toda enmienda que propongan los pocos diputados de la mayoría que, de vez en cuando suelen hacer alardes de independencia hasta el extremo de no estar conformes con todos los artículos de tal ó cual ley.

Y en prueba del recelo con que aborda el Sr. Cánovas cualquier cuestion parlamentaria, véase lo

que está ocurriendo en estos momentos, respecto á la eleccion de primer vicepresidente de la Cámara de diputados.

Todo el mundo ha podido observar los aplazamientos, las vacilaciones y las dudas que han tenido lugar respecto á este asunto.

No faltó órgano canovista, que al día siguiente de la renuncia del señor Silvela quiso demostrar, con esos sofismas que constituyen la argumentacion de los ministeriales, que la dimision del primer vicepresidente no habia sido admitida apesar de la fórmula parlamentaria de «el Congreso ha quedado enterado.»

Al probar el Sr. Silvela que su resolucio era irrecusable, empezaron los órganos ministeriales á querer demostrar la conveniencia de un aplazamiento; pero atravesándose varias aspiraciones de hombres influyentes en la mayoría, ha comprendido el Sr. Cánovas que se le presentaba una buena ocasion de dar algun interés á su agonizante política, provocando una cuestion de alguna importancia, y con el propósito al propio tiempo de hacer una nueva cala y cata en el campo ministerial para ver si le conviene retardar á apresurar la clausura de las presentes Cortes, ha puesto sobre el tapete la candidatura del señor Auriolos. Y que esto es así, lo demuestra, que desde el momento en que, se resolvió proceder á la eleccion del primer vicepresidente del Congreso, empezó *La Correspondencia* á preparar el terreno con advertencias por este estilo.

«Tan dispuesto está el gobierno á hacer cuestion de gabinete la eleccion del Sr. Auriolos que, *considerará como enemigos de su política á todos los señores de la mayoría que se abstengan ó voten en blanco.*»

Creemos que los menos entendedores comprenderán que advertencias de esta naturaleza son órdenes tácitas que tienen por objeto probar la firmeza de los amigos; y por eso hemos dicho nosotros que al decidirse el Sr. Cánovas á provocar una cuestion política, con motivo de la eleccion del primer vicepresidente del Congreso, ha querido galvanizar algunos momentos la amortiguada política española, y probar al propio tiempo, haciendo una cala y cata en el campo de la mayoría, si todavía le quedan suficientes cimientos para mantener en pié el vacilante edificio de su eclecticismo gubernamental.

Ayer se reunieron en la Agencia de D. Juan Mas, los pilotos de

esta capital con el fin de constituirse en sociedad, lo cual verificaron habiendo sido elegidos, Presidente, D. Francisco Perez, vicepresidente, D. Pedro Perez, vocal secretario D. Manuel Santandreu y vocales en comision D. J. Carratalá y D. Juan B. Limiñana.

Despues de constituida la asociacion como queda dicho, se acordó elevar al Excmo. Sr. Ministro de Marina una exposicion con el fin de que tenga á bien aclarar si en los buques de cabotaje es precisa ó no la presencia de un piloto puesto que no se consigna con bastante claridad, y al propio tiempo se haga obedecer por quien corresponda lo preceptuado en las Ordenanzas de la Armada respecto á los buques que se alejen de la costa hasta perderla de vista ó tengan que pasar el estrecho etc.

En nuestro concepto es fundado lo que los interesados solicitan, puesto que sobre ser equitativo está así manifestado, por mas que hasta la fecha se hayan venido cometiendo abusos que han sido en parte causa del decaimiento de la clase de pilotos, siendo bien triste que hayan pasado su juventud en estudios y desembolsado cantidades que podian haberse reintegrado si hubiesen ejercitado su profesion, recayendo esos beneficios en personas que carecen de estudios y que sin más títulos que la proteccion de algunos armadores han conseguido el mando de buques que no debiera haberseles confiado interin existian personas que han tomado por carrera la direccion y mando de tales embarcaciones y están sujetas á responsabilidad que para los primeros nunca ha existido, lo cual con perjuicio del comerciante ha ocasionado averias, al paso que ha arrebatado derechos que pertenecen exclusivamente á los facultados.

En vista de lo espuesto, nosotros no dudamos que el señor comandante de este puerto con la rectitud que le caracteriza, apoyará en cuanto pueda las gestiones que se lleven á cabo por dicha sociedad, comprendiendo en su elevado criterio, que cuanto redunde en beneficio de esa clase postergada hoy, ha de ser en pró del buen nombre de la marina mercante española.

El presidente de la Junta directiva de la Sociedad *El Fomento* solicitó ayer del señor Alcalde, el oportuno permiso para establecer en los salones del palacio consistorial la exposicion local de objetos artísticos, fabriles é industriales, que ha de celebrarse en esta capital el día 5 del próximo Agosto.

Escusado es decir que tanto el señor Alcalde como la corporacion municipal accedieron á la demanda del Sr Carrasco, concediéndole desde luego el permiso que pidió.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros abonados de Alicante, que el pozo denominado San Rafael que posee en el término de Torremanzanas el Sr. Perez Llacer

y que segun digimos, al ocuparnos del aforo de aquellas aguas, daba dos litros por segundo, ha aumentado en tales términos, que en la actualidad está dando cuatro litros cuarenta y siete centilitros por segundo, lo cual aumenta considerablemente la totalidad del caudal de aguas de que ya dispone el Sr. Perez Llacer, para el abastecimiento de esta capital.

Por el ministerio de Fomento se ha reclamado ya al gobierno civil de esta provincia, el expediente instruido á consecuencia del acuerdo del ayuntamiento de Torremanzanas, mandando cegar un pozo de la pertenencia de D. Salvador Perez Llacer, sito en el término de aquel pueblo, y abierto dentro de una propiedad del Sr. Perez Llacer con arreglo á las prescripciones de la ley vigente de aguas.

Vemos con satisfaccion que en los centros oficiales, se ha comprendido toda la importancia que tiene el proyecto de traida de aguas de esta capital, por cuya razon sin duda se tramita con gran actividad todo lo que tiene relacion con dicho proyecto.

Siendo causa de una mala conductibilidad telegráfica el contacto de los alambres con las palmeras de la explanada y teniendo en consideracion las observaciones hechas por el señor alcalde de esta capital, se ha acordado por el cuerpo de telegrafos la traslacion de dicho trozo de linea telegráfica al paseo acera de las casas de la Explanada.

Ayer mañana llegó á este puerto el vapor-correo de Oran, *Alicante*, conduciendo 260 pasajeros.

En 13 del actual el ayuntamiento de Villafranqueza eleva una exposicion al Sr. Ministro de la Gobernacion pidiendo la autorizacion para gravar ciertos artículos.

El número de dementes que procedentes de esta provincia se acogen en la actualidad en el instituto manicomio de San Baudilio de Llobregat, asciende á 59.

En el próximo pasado mes ha fallecido en aquel establecimiento Jaime Beneito Llinares, de Bolulla, Vicente Galvañ Urios, de Aspe, y Tomás Bañó Ferre, de Bañeras.

Dentro de pocos dias deberá llegar el comisionado del referido instituto, por otros dementes que hay en el hospital de San Juan de Dios.

En el *Boletín oficial* de 13 del actual se publicó la circular que reproducimos íntegra á continuacion por considerarla de gran interés para los habitantes de nuestra provincia. Dice así:

«Habiendo cesado las causas que se fundaron la orden-circular de 5 de Agosto de 1870 y la Real orden de 1.º de Julio de 1875, con arreglo á las cuales era indispensable á los ciudadanos que pasaban al extranjero proveerse del correspondiente pasaporte; y con el

propósito de favorecer cuanto sea posible el desarrollo de las comunicaciones y el movimiento de viajeros, suprimiendo trabas que no existen ya en la mayor parte de las naciones de Europa, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que desde el 15 del corriente queden abolidas aquellas disposiciones, y restablecido en toda su fuerza el Real decreto de 17 de Diciembre de 1862. En su consecuencia queda suprimida desde la fecha indicada la expedicion de pasaportes para el extranjero, no pudiendo exigirse á los viajeros otro documento que la cédula de vecindad que para identificar su persona necesitan todos los ciudadanos españoles.»

La prueba de que, como decimos en nuestro artículo de hoy, no se atreve ya el Sr. Cánovas á provocar cuestiones políticas, sin practicar antes cala y catas en el terreno en que apoya los pies, es que no creyendo bastante explícita todavía la prevencion de *La Correspondencia* dirigida á la mayoría, ha creído necesario tener una entrevista con el Sr. Silvela de la cual nos da cuenta *El Imparcial* en estos términos:

«Por invitacion del Sr. Cánovas del Castillo acudió ayer á las tres y media de la tarde el señor D. Francisco Silvela á la Presidencia del Consejo, donde ámbos sostuvieron una larga y animada conversacion, objeto á última hora de muchos comentarios.

En dicha entrevista el Sr. Cánovas manifestó al Sr. Silvela que no era ya ocasion de volver sobre cuestiones enojosas, que tenían la autoridad de cosa juzgada, ni convenia, por consecuencia, discutir de parte de quien estaba la razon, subordinada muchas veces á altas consideraciones de Estado.

Añadió el Presidente del Consejo que el Gobierno habia acordado pocos momentos antes presentar como candidato para la vicepresidencia vacante en el Congreso al Sr. Auriolos, prestándole su apoyo para que se entendiese que el triunfo de aquella candidatura quedaba convertido por el Gobierno en una cuestion de Gabinete. Hizo observar el señor Cánovas al señor Silvela que no consideraba probable la derrota de aquella candidatura; pero declaró que si por cualquier circunstancia quedara vencida, el Gobierno se consideraría derrotado tambien y entendería que habia llegado el caso de hacer dimision.

Insistió mucho el Sr. Cánovas en persuadir al Sr. Silvela de que no hay manera posible de pasar por amigo de la política del Gobierno contrariando al mismo tiempo las soluciones de carácter político que propone, y que en este sentido, sus declaraciones hechas há pocos dias en el Congreso dan la medida exacta del juicio que al Gobierno merecería el diputado que, llegada la eleccion de vicepresidente, se abstuviese ó votase en blanco.

Despues de otras consideraciones expuestas al Sr. Silvela por el Sr. Cánovas, éste preguntó al primero si estaba decidido á votar—así como sus amigos del Congreso—la candidatura del señor Auriolos. La contestacion del Sr. Silvela parece que fué breve y negativa.

El Sr. Silvela y sus amigos se consideran, pues, fuera de la mayoría; y él cese que así se lo manifestó aquel al señor Presidente del Consejo, al terminar la conferencia á que nos referimos.

Siendo el acontecimiento del día la eleccion del primer vicepresidente

dente del Congreso, nuestros colegas de Madrid se ocupan con preferencia de este particular. La Correspondencia, obediendo siempre órdenes superiores, añade á lo que ya tiene dicho, lo siguiente: «La Epoca repite que no se vé nada de extraordinario en que algunos amigos personales del Sr. Silvela dejen de votar al candidato de la mayoría para la vice-presidencia del Congreso. Tampoco nosotros vemos nada de extraordinario en que la Epoca se equivoque. El gobierno hace cuestion de gabinete la eleccion del Sr. Auriola, y éste será un hecho que obligará á la Epoca á confiar un poco mas en la veracidad de nuestras noticias. Por lo demás, recomendamos á nuestro colega la lectura del siguiente párrafo del Cronista: «Quien en las cuestiones de gabinete niega su voto al gobierno, claro es que no puede considerarse ministerial; y este principio vulgar en el organismo parlamentario, no puede causar admiracion á nadie.»

Hablando El Mundo Político de los preparativos que se hacen para la eleccion de vicepresidente del Congreso, dice:

«Y á propósito: la mayoría de votos en esta cuestion, ¿es la de los individuos presentes al acto, ó la de los señores diputados que tienen aprobadas sus actas y que, por lo tanto, tienen asiento en el Congreso? Convendría aclarar este punto ántes del día de la votacion.»

Pues de seguro que no se aclarará, aunque nosotros tambien lo deseáramos.

Los Debates añade lo siguiente: El suelto conminatorio que, obediendo á una consigna superior, publicó en sus columnas La Correspondencia ha impresionado profundamente á la prensa ministerial, que no ha podido ménos de mostrarse celosa de la predileccion que, para transmitir órdenes ó dar toques de llamada y tropa, concede el gobierno al periódico noticiero. Ocioso es que El Diario Español y los demás colegas ministeriales busquen en los comentarios de la prensa constitucional algo que pueda servirles de candoroso é inocente desahogo; nadie ignora el alcance autorizado que tiene el aperebimiento de La Correspondencia, y que cuando se trata de mandatos imperativos transmitidos por el diario de la calle mayor no hay más que doblar la cerviz, so pena de excomunion. No se moleste El Diario Español perdiendo el tiempo en conjeturas: La Correspondencia no puede equivocarse en cierta clase de asuntos siendo, como es, en esas cuestiones el órgano genuino del gran Mikado.

Por lo demás, y con perdón del colega, creemos que el aperebimiento presupone una sumision incondicional, verdaderamente asombrosa, por más que los hábitos y la costumbre de una crónica obediencia pasiva traten de presentarla como ley de disciplina.

NOTICIAS GENERALES.

El emperador Guillermo está ya fuera de peligro, segun las noticias telegráficas de ayer. El Consejo federal ha concedido por unanimidad su consentimiento para la disolucion del Reichstag.

Varios dueños de salinas han acudido á la direccion general de Rentas reclamando se modifique la orden espedida por la misma y en virtud de la cual se los exige el pago del impuesto correspondiente al año económico de 1877 á 78, de una sola. —A propuesta del general Martinez Campos han sido promovidos al empleo inmediato los mariscales de campo señores Morales de los Rios y Figueroa. —El ministro de Austria en Madrid ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Estado.

—El jueves á las tres de la tarde se hacian en Bolsa operaciones de consolidado á 13-30 al contado, de bonos á 79-25, de Banco y Tesoro á 95-10, de 2 por 100 á 29-37 1/2, de aduanas á 93 y de acciones del Banco á 220.

—El jueves á las dos de la madrugada salió del palacio de la Presidencia, despues de celebrar una larga conferencia con el Sr. Cánovas, el Ministro de la Gobernacion y el Gobernador de Madrid.

—El premio del oro estaba en la Habana el día 29 de mayo á 121.

—El miércoles por la tarde tuvo una larga conferencia con el Ministro de Estado el embajador marroquí.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Juan Hidalgo Durán de la pena de tres años de prision correccional que le impuso la audiencia de Sevilla en causa por delito de homicidio.

—Otro rebajando á Angel Gabarri, Mariano Jimenez y Pedro Jimenez, diez años de los cuarenta de presidio mayor que les impuso la audiencia de Madrid en causa por cinco delitos de robo.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que presente á las Cortes un proyecto de ley de presupuestos generales de la Isla de Puerto-Rico para el año económico de 1878-79, y el de autorizacion para plantearlos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden nombrando presidente y vocales del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la cátedra de disciplina general de la Iglesia y particular de España vacante en la universidad de Granada.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Bruselas 12.—Las elecciones que acaban de efectuarse han dado al partido liberal una mayoría de 10 votos en la Cámara de diputados y de 6 en el Senado.

La animacion y el entusiasmo son grandes por todas partes. Casi todas las casas de Amberes y Gante han iluminado sus balcones.

La eleccion la han decidido las provincias de Flandes, donde los campesinos, animados por el secreto del voto, han abandonado á los candidatos ministeriales.

Berlin 12.—Un decreto, fecha 11, disuelve el Reichstag y convoca los comicios para el 30 de julio próximo.

Lord Beaconsfield ha conferenciado con el príncipe de Bismarck. Trae un autógrafo de la Reina Victoria felicitando al Emperador Guillermo por haber escapado del peligro que amenazó su vida.

Ha llegado el conde Andrassy. El príncipe de Bismarck irá á Kissingen así que terminen las sesiones del Congreso.

El Emperador de Alemania ha podido pasar hoy un largo rato sentado cerca de una ventana de su aposento. Mañana saldrá para el castillo de Babelsberg.

Decididamente Inglaterra no se opone á la cesion de la Besarabia y de Batum.

Dícese que se convendrá la aproximacion de las tropas rusas é inglesas á Constantinopla por temor de que ocurran desórdenes.

La escuadra inglesa parece que ha recibido ya órden de avanzar.

Cada una de las naciones que tienen representacion en el Congreso europeo, la ejercerá por medio de tres plenipotenciarios.

Asegúrase que llega á 2.000 el número de personas arrestadas en todo el imperio por trajes al Emperador.

San Petersburgo 12.—La Emperatriz se encuentra en un estado grave. Se han ordenado rogativas por su restablecimiento.

El príncipe Gortschakoff ha tenido que hacer un gran esfuerzo para ir á Berlin. Su debilidad física es tan grande, que al embarcarse tuvieron que ayudarle sus criados.

Bruselas 12.—El ministerio del partido católico ha presentado su dimision á consecuencia de las elecciones, despues de celebrar una conferencia con el Rey.

Frere Orban y Bará formarán ministerio.

París 12.—El Shah de Persia ha visitado al mariscal. Ha estado despues en la Exposicion vestido á la francesa. Se han inaugurado los conciertos holandeses.

Ha fallecido el ex-rey de Hanover. Washington 12.—Las tropas mejicanas han batido á los insurrectos en Newlavedo.

El movimiento revolucionario ha sido frustrado, gracias á las acertadas medidas del gobierno.

Constantinopla 13.—En el campamento ruso mas próximo á esta ciudad se observan indicios de que va á ser levantado. Créese que se retirarán á Andrinópolis.

Berlin 13.—Los plenipotenciarios hablarán por órden alfabético. Mañana llegarán los turcos. Anoche hubo recepcion en casa del príncipe de Bismarck, conferenciando lord Beaconsfield con el príncipe heredero y con el conde de Andrassy.

Montenegro ha enviado á Bojo, presidente del Senado, y al ministro Stank. Se ha acordado que sean secretas las deliberaciones del Congreso y que se designen determinadamente las que deban publicarse.

Londres 13.—El periódico el Times, en su edicion de esta mañana, inserta un telegrama de Berlin, en el cual se asegura que la Puerta no se opone á la independencia de la Servia ni de la Rumania como tampoco á la extension del Montenegro, pero añade que hará todos los esfuerzos imaginables para salvar, mientras sea posible, el Norte de Bulgaria.

Termina el telegrama asegurando que la Puerta pone objeciones contra la cesion á Rusia de Batun y Kars.

GACETILLAS.

Plaza de toros.—Segun adelantamos ayer, hallándose en esta capital de paso para Madrid la acreditada compania gimnástica que dirigen las hermanas Kroombell dará mañana domingo, si el tiempo lo permite, una escogida funcion, cuyo programa es el siguiente: 1.º Sinfonia. 2.º La Batuda americana, en la que

se distingue extraordinariamente el clown Emilio Brenier.

3.º El Bambú japonés, por miss Kroombell, única que lo ejecuta en su clase.

4.º Los sombreros volantes, por los clowns Emilio y Antonio.

5.º Doble trapecio, por las hermanas Kroombell.

6.º Intermedio musical, por el clown Brenier.

7.º La barra fija, por el artista Bravini.

8.º El puente de la muerte, por las señoras Cármen y Soé, únicas que lo ejecutan en su clase.

Descanso de diez minutos Sinfonia y pantomima titulada de los Molineros.

El Cádiz.—Se ha publicado el número cuarto del segundo tomo de dicho periódico, publicacion cada vez más importante y más acreditada. Entre los notabilísimos trabajos que publica, suscritos con los nombres más conocidos, llama poderosamente la atencion la serie de artículos de su directora doña Patrocinio de Biedma, tan magistralmente escritos que no desearían de firmarlos nuestros primeros publicistas. Para suscribirse dirigirse á su directora, Cádiz.

La Ilustracion Española y Americana.—El último número de esta notable publicacion ofrece el mas vivo interés tanto por la belleza y perfeccion de sus grabados cuando por la amenidad de su texto cuya lectura recomendamos á nuestros abonados seguros de que hallarán en ella no solo grato solaz, sino tambien verdadera instruccion. Entre los grabados son dignos de atencion por su mérito artistico la magnífica cateza de mujer cuadro del académico inglés M. R. Leslie que lleva por epigrafe La Mota en el ojo y por su interés de actualidad, los 13 retratos de los principales jefes de la insurreccion cubana.

Miles de personas consideran las Píldoras operativas como especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole respetivamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepcion—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

Cerveza alemana de superior calidad á 60 reales la docena de botellas grandes y á 40 id. la id. pequeñas.

Calle de la Princesa, número 16, almacén. 3-16

Almoneda.—Se hace en la calle de Teatinos, número 20. 2-4

Nodriz.—Una de 24 años, leche de siete meses, desea criar en casa de los padres de la criatura ó en la suya.

Darán razon en la calle de la Pelota, casa de María Saix de Masegura. 3-6

Luis Martinez.—Este es el nombre del magnífico vapor de 600 toneladas, que dentro de algunos dias saldrá de este puerto todos los lúnes para la

Argelia, haciendo escala en Alten, Jávea y otros puntos de la Marina.

Las condiciones de este buque son excelentes, pues hace la travosia en catorce horas poco más ó ménos y no hay duda alguna de que viene á llenar un vacío que se dejaba sentir en este puerto y á prestar un gran servicio al comercio.

Cortámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorje Juan, números 11 y 13, se vende el Cortámen literario celebrado en esta capital el día 8 de Mayo último, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Laud María Concepcion de los ángeles, de 11 ts., p. Quesada, de Torreveja, con sal á Juan Mas.

Idem Joven Antonio, de 21 ts., patron Olivares, de id., id. id.

Vapor Asturias, 372 ts., c. Piñolé, de Cartagena, con efectos á Paes hermanos.

Idem Correo de Alicante, de 170 toneladas, c. Salinas, de Orán con efectos, á Juan Mas.

Laud Buenaventura, de 34 ts., patron Fernandez, de Cartagena con atun y efectos á la órden.

DESPACHADOS.

Laud Serafin, de 40 ts., p. Martín, para Barcelona, con parte.

Vapor Correo de Alicante, de 170 toneladas, c. Salinas, para Orán, con efectos.

Idem Asturias, de 372 ts., c. Piñolé, para Barcelona, con efectos.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 14 de Junio de 1878.

Table with 2 columns: Measurement and Value. Barómetro 754.44, Termómetro 25.6, Viento N.S. Viento, Atmósfera Nubes, Mar Aigüado, Temperatura máxima del aire á la sombra 31.2, Id. mínima durante la noche . 15.0, Irradiacion nocturna , Evaporacion en ímetr 3.22

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San José. SANTO DE MAÑANA.—La Sma. Trinidad.

CULTOS.—Sábado.—En la Colegial, á las ocho, y en Santa María, á las nueve misa de renovacion.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

POMADA MARTIN.

REFUGIO DE LA SALUD DE LA FAMILIA.

Las virtudes admirables de esta preciosa pomada se manifiestan muy rapidamente en el tratamiento y curacion de las almorranas, grietas de los pechos, tumores, hinchazones, panadizos, dolores reumáticos y nerviosos, diatesis, neuralgias, erupciones, etc., etc. Una infinidad de casos prácticos, y testimonios irrecusables estampados en los prospectos, prueban la eficacia curativa de la POMADA MARTIN, única, en su clase, de cuantas se han inventado hasta el día.

Véndese á 6 rs. bote en el único depósito central de la provincia. Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes: Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelo, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mallor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

LE CONSEILLER DES DAMES ETIPEDES DEMOISELLES. ANO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX. Publicase el día 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Mercad á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y la toilette, y enmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de labores de senoría, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados; tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las lindísimas publicaciones; los modelos de bordados elaborados de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de conchete, redondea, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. El Consejero de las damas et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precios para toda España, 50 reales.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

Aceite de higado de bacalao emulsionado por la pancreatina

Este nuevo y heróico remedio, grato al paladar por su delicado sabor y olor se presenta bajo la forma de la más rica manteca de Holanda proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa desean que hacer uso del aceite de higado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades médicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de higado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarle hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta oficina las píldoras al aceite de higado de bacalao á la pancreatina y los polvos de la misma base, y los aceites de higado de bacalao completamente puro é incoloro de Hog id. id. de Pierre Moller eldesinfectado y ferruginoso de Chevriol el moreno claro d Jeon.—44.

GUIA DEL BAÑISTA.

SEGUNDA EDICION.

POR A. GARCIA LOPEZ.

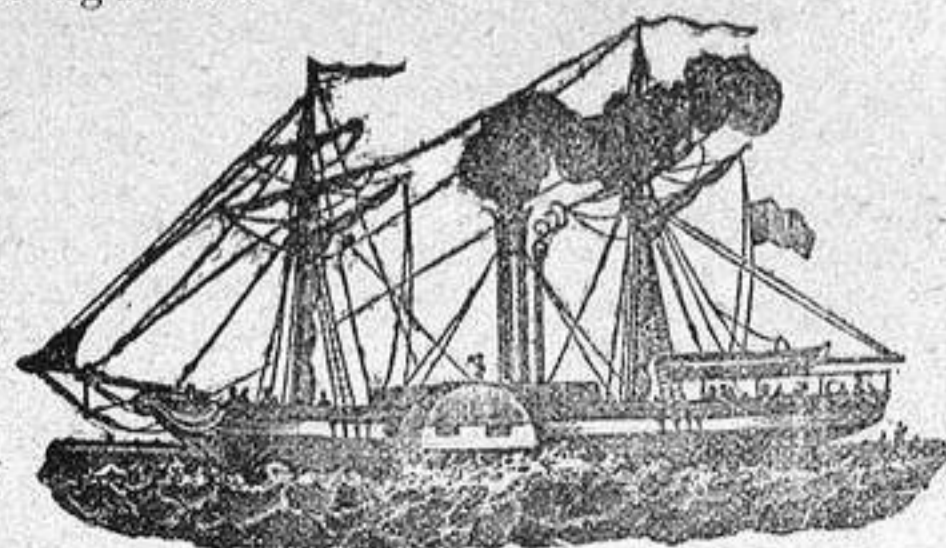
Libro indispensable para las personas que necesitan hacer uso de aguas minerales. Un volumen en 8.º Hallase de venta á 15 reales en Madrid y 18 en provincias, en las principales librerías y en casa del autor, calle de Villanueva, 7.

HIDROLOGIA MEDICA.

por el mismo autor. Obra premiada por la Real Academia de Medicina. Dos volúmenes en 4.º Se vende en los mismos puntos á 60 reales en Madrid y 68 en provincias.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a
PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

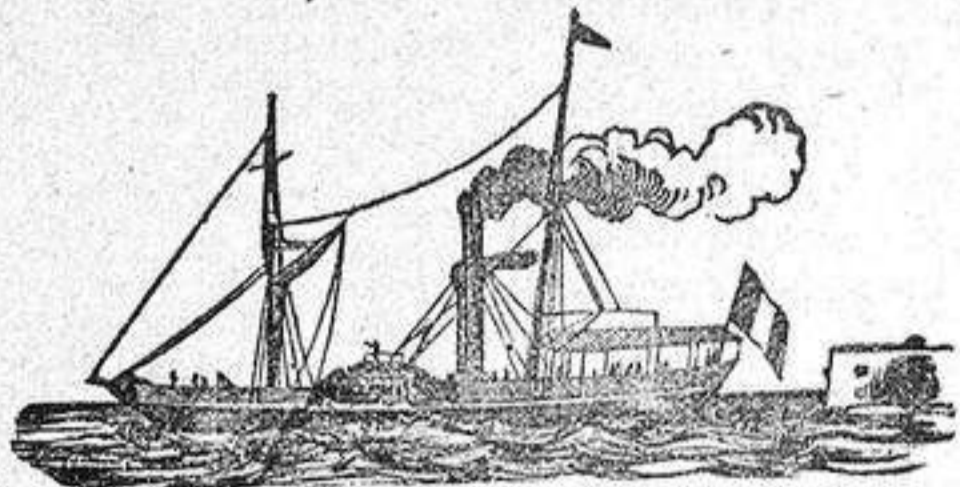


De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el

día 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 25 para Cádiz.
De idem el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.
VAPORES ESPAÑOLES
ADELA, GENIL, DARRO.



Salidas de Alicante todos los miércoles a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LÍNEA DE VAPORES

ENTRE
SEVILLA Y MARSSELLA,
Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los miércoles a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Laboratorio Químico y Botica
DE DON JUAN R. HERNÁNDEZ.

calle Mayor, núm. 22, Alicante
Limonada purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto.
Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el día, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan nunca tomarlo alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo beban con placer.—Precio 6 rs. botella.
Tambien tenemos el citrato de Magnesia en polvo tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion y los refrescos en polvo de Arroz, Agram, Limon, Naranja y otros a 4 rs. paquete de 12 refrescos.

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

DEL CARACTER DE LAS PASIONES EN LA TRAGEDIA Y EN EL DRAMA

DEL ESTADO ACTUAL DE LA POESÍA LÍRICA EN ESPAÑA.

P. DE F CANALEJAS
DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA

LA POESÍA MODERNA

DISCURSOS CRÍTICOS

PRECIO 14 RS

DE LA POESÍA RELIGIOSA.

LA POESÍA DRAMÁTICA EN ESPAÑA.

SE HALLA DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE ANTONIO REUS,
JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En esta imprenta se reciben encargos para impresos de todas clases, como son: targetas de visita, prospectos, estados, obras de lujo, targetones, periódicos, cromos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan a este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economia en los trabajos que se le confien.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MASELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.^a Edición.—Dos números al mes: numerosos grabados, agudas y patrones.—Un año, 410 reales; seis meses, 62 rs.
2.^a Edición.—Cincuenta y dos números al año; numerosos grabados, agudas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120 rs.
NOTA.—Edición especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural.—Un año, 240 rs.

Las pildoras
VEGETALES AZUCARADAS
DE BRISTOL

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La Podofina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado. Dolor de costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

VENTA.

A voluntad de sus dueños se vende en pública subasta extra-judicial, que tendrá efecto en la ciudad de Elche casa de D. Juan Ibarra el día 21 del corriente mes de las diez a las once de la mañana, un huerto plantado de palmeras y granados, en estado de produccion, con casa rural y dos cuartas de agua para su riego, comprensiva toda la finca de treinta tabullas y tres octavos, situada en el partido de Alzabarl, término de Elche, por precio de diez y seis mil pesetas como primer postura.

La referida finca está libre de todo gravamen, segun consta de los títulos de propiedad que obran en poder del Sr. Ibarra y los tiene de manifiesto, en su casa, a los que quieran interesarse en la subasta.

Se advierte que no se admitirá postura que no cubra las diez y seis mil pesetas; y que todos los gastos de la escritura de venta serán de cuenta del rematante, así como tambien los del acta de la subasta, que se autorizará por el notario que designe el Sr. Ibarra.

AVISO.

En la calle de San Nicolás, núm. 14, tienda de muebles, acaba de llegar un colchero de Valencia que los hace de todas clases con la mayor perfeccion, dejando la lana tan limpia como si estuviera lavada.
En este mismo establecimiento se compran y venden muebles usados de todas clases.

PETRÓLEO REFINADO
DE PRIMERA CLASE.

Se vende a 68 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 11.
Para consumo caja de 2 latas 96 rs.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal a 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

FENOL Y FENOLINA.

Los mejores específicos que se conocen para las enfermedades de la boca y laringe, para las enfermedades cutáneas y cicatrizacion de heridas: sus propiedades antipútridas y desinfectantes previenen y destruyen los efectos del tífus y fiebres contagiosas. Se venden en frascos que cada uno lleva su instruccion, a 8, 10, 12 y 20 rs. en las boticas de Garcera, Príncipe, 13; Escolar, plaza del Angel; Izquierdo, Pontejos, 6; Hernandez, Mayor 27 y 29; Ortega, Leon, 13; Murcia, Gerona, 4; y en la droguería de la plaza de Anton Martin. Depósito al por mayor, Cañizares, 1, 2.^a derecha, Madrid.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradí, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

BUQUES DE VAPOR.

LÍNEA DE VAPORES
entre España y Argelia.



Salidas de Alicante para Argel con escalas en Altea y Jábea los miércoles a las 10 de la noche.
Idem de Alicante para Oran directamente, los miércoles a las 2 de la tarde.
La primera salida para Argel será el 4 de Junio.

Los despachan en Alicante D. Juan Mas Dols y Sra. Viuda é hijos de G. Carratalá.

Luis de Cuadra.

Saldrá de este puerto el 18 del corriente para Valencia, Barcelona, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Faes hermanos y compañía Princesa, 24.

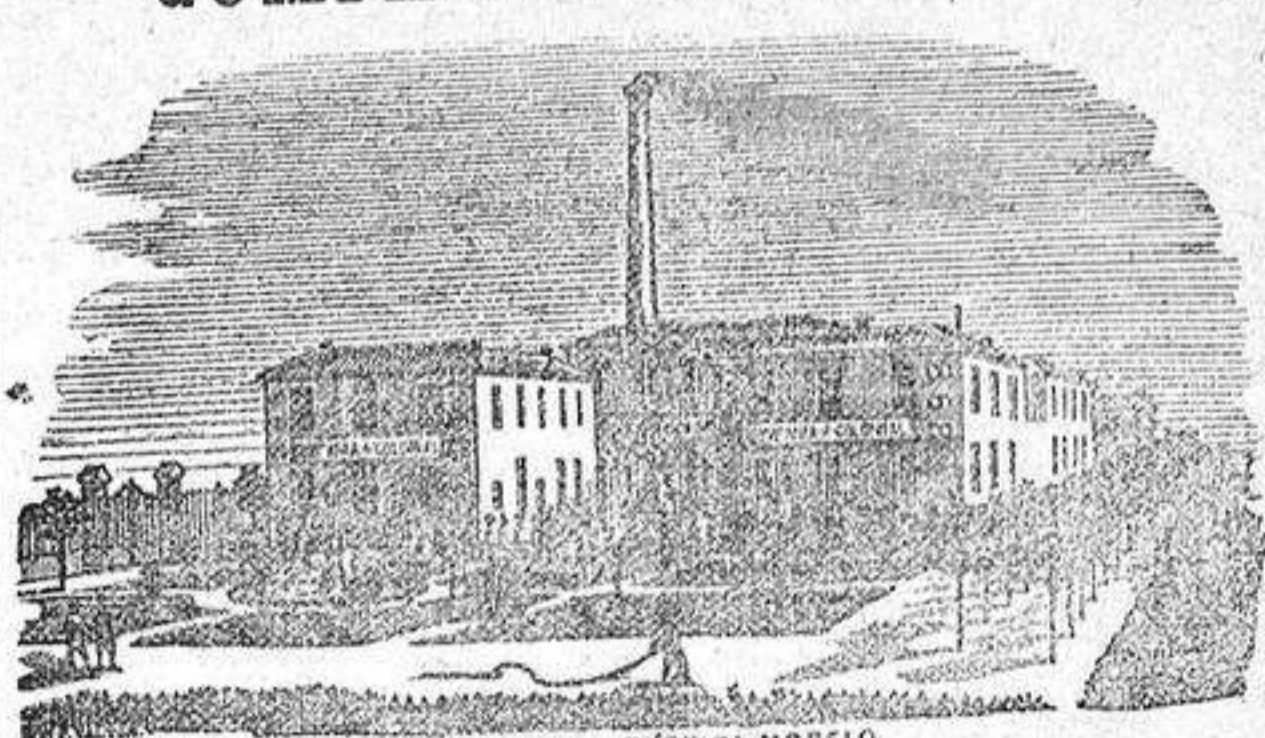
Baños minerales de Ledesma.

Están abiertos desde el 15 de Mayo hasta el 30 de Setiembre. Ferro-carril hasta Salamanca, con empalme en Medina del Campo, (línea del Norte), y tres horas de coche desde Salamanca a los Baños. Fonda confortable a cargo del dueño de la acreditada pastelería suiza de Madrid. Instalacion balneo-terápica completa, piscinilla, gabinetes de baños, de duchas, estufas, inhalaciones, etc. Aguas sulfuradas-sódicas, de 50.° c. con enfriadores para rebajar la temperatura. Convienen en el reumatismo, parálisis, escrófulas, herpes, neuralgias, traumatismo, etc.
Director: DR. A. GARCIA LOPEZ.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola a la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda a provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian a Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la Compañía Colonial la que importó el progreso, el que consta por la marcanísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Alicante, Sanchez hermanos, Prim, 19.

MANUAL
GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO
DE LA
PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posicion geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, estension de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles a más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada a la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste a los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven a formarse.

Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: amedida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, a la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso atelpado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza a los tejidos cutáneos; ejerce tambien su accion sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve a los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado a la conservacion de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17.

Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

CÓDIGO DE COMERCIO,

arreglado a la reforma decretada en 6 de Diciembre DE 1868.

Sétima edicion corregida y aumentada

POR DON JOSE REUS.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas radicalmente con las pildoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recidivas e trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque nia mojándose y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractoria a la economia del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes de 81 pildoras 24 reales. Para benignas de 40 pildoras; 42 reales librando 27 ó 45 reales al autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica cer' cadada vuelta de correo. Remitiendo 414 reales se mandan certificadas seis cajas (antes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas.—Madrid. Farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), Viuda de Fabian Fernandez.—Torrevecija, D. Antonio Torregroscan —A Sea Irreio, plaza de San Cristóbal, núm. 42 y D. José Carlos Bellido.